



son en cumplimiento del deber que les compete en
 todas las Regidurías Comisionadas de la ciudad - En seguida se
 ven las Instancias presentadas por el Excmo. Ayuntamiento
 de Valencia, Juan Alvarado, el Sr. D. Juan y Manuel
 Bonet, solicitando el que a los referidos se les destina
 de nuevo y a los señores que queda con el Excmo. Ayuntamiento
 exponen - Y en inteligencia de todo este objeto, acordada
 la Excmo. Junta de gobierno el nombramiento de Pedro para
 la Regiduría de Regiduría Comisionada de la ciudad en favor
 del Excmo. Ayuntamiento de Valencia y que desempeñe el
 cargo de Alcalde y Alcaide de la Casa Real de esta
 ciudad, en el que continuará en el mismo y hasta tan
 to que subsistieren en la ciudad por la cual se halla
 preso el que lo es propietario Juan Bonet, según
 las Reales de aquella en pro, o en contra de este, y de las
 otras y Reales de que se trata, deviendo por la presente
 a por el Sr. Comisionado al Excmo. Ayuntamiento que
 sean competentes y el Sr. D. Juan de Alvarado de su int. en
 cargo

El Sr. D. Juan
 de Alvarado
 Comisionado

Yo el Sr. D. Juan de Alvarado Comisionado de la ciudad de Valencia
 en la que se pide se le libere con certificación que
 asiente el Sr. D. Juan de Alvarado Comisionado de la ciudad

